

RESOLUCIÓN No. 1476 DEL 28 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Ivón Carolina Camargo García”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 1466 del 27 de junio de 2023, se aceptó, a partir del 28 de junio de 2023, la renuncia presentada por la servidora pública **Lina María Sánchez Romero**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **64.696.062**, al cargo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 27 de junio de 2023, se informó que *“la persona encargada será Ivon Carolina Camargo García, Subdirectora de Nutrición”.*

Que, revisada la historia laboral de la servidora pública **Ivón Carolina Camargo García**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.383.197**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección de Nutrición, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** en la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, es procedente encargar de las funciones a la servidora pública **Ivón Carolina Camargo García**, a partir del 28 de junio de 2023 y hasta que se produzca el nombramiento.

RESOLUCIÓN No. 1476 DEL 28 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Ivón Carolina Camargo García”

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar, a partir del 28 de junio de 2023 y hasta que se produzca el nombramiento, a la servidora pública **Ivón Carolina Camargo García**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.383.197**, de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** en la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **Ivón Carolina Camargo García**, a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.

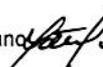
ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Contratista SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGCA 